



DIRECCIÓN: 14 DE MAYO C/ GENERAL DIAZ – SANTA ROSA MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL

Misión: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"

RESOLUCIÓN I. M. N° 0363 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE COSTO ESTIMATIVO DE PRECIOS PARA EL LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS Y SOPLADORAPARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" ID N° 439.375. ----

VISTO: El dictamen emanado de la Unidad Operativa de Contrataciones sobre estimación de costos en el marco del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS Y SOPLADORAPARA LA INSTITUCION MUNICIPAL, y

CONSIDERANDO: Que el en el **Artículo 42** de la Ley N° **7021/22** dispone ESTIMACIÓN DE COSTO, por la cual los organismos, entidades y municipalidades deben realizar la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.

Que a su vez la D.N.C.P. ha dictado la Resolución N° **454/24** "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY **7021/22**".

Que la metodología utilizada se ajusta a los requerimientos exigidos en las normativas legales.

POR TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Santa Rosa Misiones, Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

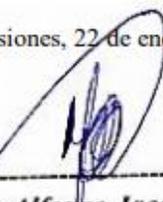
Art. 1°: APRUEBA EL DICTAMEN DE COSTO ESTIMATIVO DE PRECIOS PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS Y SOPLADORAPARA LA INSTITUCION MUNICIPAL, CON ID N° 439.375

Art. 2°: Disponer la comunicación a la D.N.C.P y a quienes corresponda y cumplido archivar.

Santa Rosa Misiones, 22 de enero del 2024.



Abg. Lic. Noemi Mendez Monzon
Secretaria General



Lic. Ruben Alfonso Jacquet Godoy
Intendente Municipal

facebook



Visión: "Ser un municipio reconocido como distrito productivo, seguro, moderno, inclusivo y saludable, que promueve el desarrollo integral de la comunidad."

0858 – 285 – 420

 munisantarosamisiones@gmail.com

CONTACTOS:

 www.municipios.gov.py/santarosamisiones

¡Construyendo Juntos!